

DECRETO N° 2675

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

20/SEP/2019

VISTO:

El Expediente N° 02001-0043100-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones N° 880, 881 y 882- de fecha 04 de julio de 2019, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, en las Circunscripción Judicial N° 5, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4791;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designanse como Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley N° 13.013, a quienes a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 5

FISCALES ADJUNTOS

Sede Frontera

Doctor NICOLÁS STEGMAYER (Clase 1986 M.I 32.404.657)

Sede Tostado

Doctor HÉCTOR JOSÉ AIELLO (Clase 1982 M.I 29.520.122)

Doctora SHIRLI SOLEDAD TOMASSO (Clase 1986 M.I 32.503.299)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

29541
